

Comunicado de prensa

La Secretaría de Transparencia traslada denuncias por presuntas irregularidades en elecciones atípicas del Vichada

- Funcionarios públicos y particulares presuntamente habrían incurrido en conductas como corrupción de sufragante, participación indebida en política y uso indebido de recursos públicos.
- Los hallazgos fueron trasladados a Fiscalía, Consejo Nacional Electoral y Procuraduría, para las actuaciones correspondientes.

Bogotá, 13 de junio de 2025 (@STransparencia)

En atención a denuncias ciudadanas y hechos divulgados en medios de comunicación respecto al candidato a la Gobernación del Vichada, Juan Carlos Cordero Rojas, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República realizó un análisis sobre las presuntas irregularidades en el marco de las elecciones atípicas previstas para el próximo domingo 15 de junio.

A partir de información publicada en redes sociales, portales noticiosos y material audiovisual remitido por ciudadanos, se identificaron posibles conductas irregulares que comprometerían la transparencia del proceso electoral, que incluyen:

- **Entrega de dádivas y beneficios a comunidades**, presuntamente encaminadas al apoyo electoral.
- **Utilización de eventos oficiales y medios institucionales** para favorecer la campaña del candidato, presentándolo como el “heredero del legado” del exgobernador Alex Benito, hoy condenado por peculado.
- **Presunta participación indebida en política por parte de servidores públicos** del orden departamental y municipal, incluyendo al gobernador encargado del Vichada, al alcalde de La Primavera y al director del hospital departamental.

Las conductas mencionadas podrían configurar delitos como corrupción de sufragante, constreñimiento al votante, tráfico de influencias, cohecho, y peculado por destinación oficial diferente. Asimismo, se podrían derivar responsabilidades disciplinarias y administrativas en materia electoral.

En cumplimiento de sus funciones legales, el Secretario de Transparencia, Andrés Idárraga anunció que ya **trasladó el informe de análisis a la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Consejo Nacional Electoral**, solicitando se adelanten las investigaciones correspondientes, se tomen medidas administrativas para garantizar la



integridad del proceso electoral y se sancione a los responsables, en caso de verificarse dichas conductas.

La Secretaría de Transparencia reitera su compromiso con la protección de los principios democráticos, el fortalecimiento del control ciudadano y el combate frontal contra la corrupción electoral en todos los niveles del Estado.

Secretaría de Transparencia

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

